

Compromiso público de Gobierno con Perspectiva de Género

1. Por un municipio libre de Violencia de género que respete los Derechos humanos

Generar una política de género transversal en la conformación del gabinete municipal

Realizar una evaluación de la ejecución de los programas de asistencia existentes con el objetivo de garantizar políticas de prevención y asistencia de violencia de género integrales.

RED DE ORGANIZACIONES

Promover espacios de coordinación de acciones con las organizaciones de la sociedad civil para luchar contra la violencia de género.

CASAS REFUGIOS

Gestionar refugios adecuados para mujeres víctimas de violencia de género.

ASIGNACIÓN ECONÓMICA PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Cumplir e implementar la ordenanza N° 9.960 para las mujeres víctimas de violencia de género de la ciudad que sean atendidas en dispositivos municipales.

VIVIENDA

Promover planes de vivienda que incluyan a las mujeres víctimas de violencia de género, con posibilidades de acceso real contemplando su particular situación. Asimismo estudiaremos y haremos las articulaciones necesarias para acompañar el proceso de alquiler de viviendas.

BOTÓN ANTIPÁNICO/ PULSERAS DUALES

Propiciar la entrega de las “pulseras electrónicas” para víctimas de violencia de género. Garantizando la entrega efectiva y rápida de mayor cantidad de dispositivos a la ciudad de Rosario.

OBSERVATORIO MUNICIPAL DE FEMICIDIOS Y TRAVESTICIDIOS

Impulsar la creación del Observatorio Municipal de Femicidios y Travesticidios, conformado por un equipo interdisciplinario que reúna representantes del Poder Judicial, del Ministerio de Salud de la Provincia, de la Secretaría de Salud y de Desarrollo Social, del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC), de expertas de organizaciones civiles de la Ciudad y toda aquella persona física o jurídica que pueda aportar su conocimiento en beneficio de la toma de datos, método de relevamiento y definición de indicadores necesarios.

VIOLENCIA POLÍTICA

Promover acciones contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres en la ciudad.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Formalizar convenios con el Ministerio de Salud de Santa Fe, con el colegio de Psicólogos de Rosario, la Facultad de Psicología de la UNR y otros espacios de salud mental para la atención psicológica de las Mujeres Víctimas de Violencia y sus niños.

CIUDAD INCLUSIVA

Promover el libre acceso y uso de los espacios públicos urbanos:

- Transporte público accesible, con frecuencias sostenidas, que permitan a las mujeres el tránsito permanente entre sus viviendas, los lugares de trabajo, recreativo, cultural y otros.
- Libre acceso a los espacios municipales de atención, culturales y recreativos, con garantías de permanencia en los mismos (baños accesibles, circulación segura, reservas de lugares garantizadas).
- Corredores urbanos accesibles y seguros: iluminación, veredas estables y continuas, cruces de calles, vínculos entre instituciones, paradas de transporte urbano accesibles y seguras en todos los barrios de la ciudad.
- Viviendas accesibles para mujeres con discapacidad y promoción de la autonomía y desarrollo de la vida diaria en libertad y privacidad.
- Teléfono verde adaptado a personas hipoacúsicas o impedidas del habla.

CENSO DE MUJERES EN SITUACIÓN DE CALLE

Realizar un censo para diseñar estrategias para abordar esta problemática.

AGENDA ANUAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN

Implementar una Agenda Anual en todos los distritos de la ciudad, de deporte y recreación con perspectiva de género.

INSERCIÓN LABORAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Implementar un conjunto de herramientas e incentivos para la promoción del empleo y la inserción laboral de estas mujeres en el sector privado, en el empleo público y en el autoempleo.

2. Por un municipio que promueva la equidad en el ámbito laboral

LICENCIAS POR MATERNIDAD, NACIMIENTO, ADOPCIÓN PARA TRABAJADORAS Y TRABAJADORES MUNICIPALES

Promover la ampliación de las licencias por maternidad, nacimiento y adopción favoreciendo la equidad.

LACTARIOS

Promover espacios de lactancia en dependencias municipales.

CREACIÓN DE JARDINES MATERNO-PATERNALES MUNICIPALES

Cumplir con la Ordenanza N° 9.696. Dichos jardines brindarán sus servicios a las hijas e hijos de trabajadoras y trabajadores que residan en la ciudad de Rosario, independientemente de la inserción laboral formal o informal de los mismos.

ENCUESTA SOBRE TRABAJO NO REMUNERADO Y USO DEL TIEMPO

Desarrollar una encuesta cuyos resultados servirán de insumos para visibilizar y generar políticas públicas que promuevan una distribución equitativa de las tareas domésticas y de cuidado.

NO AL IMPUESTO ROSA

Impulsar la eliminación de las diferencias de precios en productos femeninos.

3. Por un Municipio donde Salud y Educación contemplen la perspectiva de GÉNERO

PROGRAMA DIÁLOGOS SOBRE GÉNERO y DIVERSIDAD

Diseñar y desarrollar con la participación de equipos de salud y organizaciones que trabajen las temáticas en distintos territorios con el objetivo de solucionar conflictos de la salud desde un abordaje multidisciplinario.

CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN, DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN

- Para el acceso efectivo a la Educación Sexual Integral (ESI) y a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
- Para mejorar los hábitos nutricionales.
- Para defender su derecho a la salud en contingencias sociales y culturales complejas.
- Programa de provisión gratuita de elementos de gestión menstrual.
- Para garantizar el abordaje y tratamientos de la salud mental de mujeres con consumos problemáticos en todos los distritos.

POR UN MUNICIPIO QUE CONSIDERE EL VIH EN LA AGENDA MUNICIPAL

- Fomentar una **MESA DE TRABAJO** entre el PROMUSIDA, las Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan la temática e infectólogos, para delinear estrategias y acciones conjuntas que tiendan a mejorar las políticas llevadas adelante.
- Capacitar y sensibilizar a todos los agentes de salud en cuanto a cómo comunicar los diagnósticos sobre VIH.
- Generar **ESPACIOS DE ACOMPAÑAMIENTO**, asesoramiento y contención para personas seropositivas.

4. Por un Municipio libre de discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género

- Profundizar las tareas de **DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN** sobre la legislación vigente en materia de Género y Diversidad.
- **ARTICULACIÓN** entre todas las áreas municipales para abordar problemáticas de vulnerabilidad vinculadas al colectivo.
- **MESA DE GESTIÓN** que garantice la articulación entre las Secretarías de Salud, Trabajo, Desarrollo Social, y Género y Diversidad.
- **CONSEJO CONSULTIVO ASESOR DE DIVERSIDAD SEXUAL:** garantizar su funcionamiento convocando al menos una vez por bimestre.
- **COMPROMISO** de sostener las políticas públicas que demostraron eficiencia en la gestión.

COLECTIVO TRANS-TRAVESTI:

- Realizar un **CENSO DE POBLACIÓN TRAVESTI TRANS** en la ciudad, en conjunto con la Universidad Nacional de Rosario.
- **EFFECTIVO CUMPLIMIENTO DEL CUPO LABORAL TRANS** en el ámbito municipal. Garantizar la transparencia de los concursos.
- Promover convenios desde el Municipio con instituciones, pymes, empresas, comercios a fin de generar **PUESTOS DE TRABAJO** para la comunidad.
- **DESCENTRALIZAR LA ATENCIÓN DE LA SALUD:** garantizar la atención de la salud en cada distrito.
- Diseñar, en conjunto con la comunidad trans de Rosario, un **PROGRAMA INTEGRAL** de acceso a la **VIVIENDA DIGNA, SALUD Y EDUCACIÓN.**